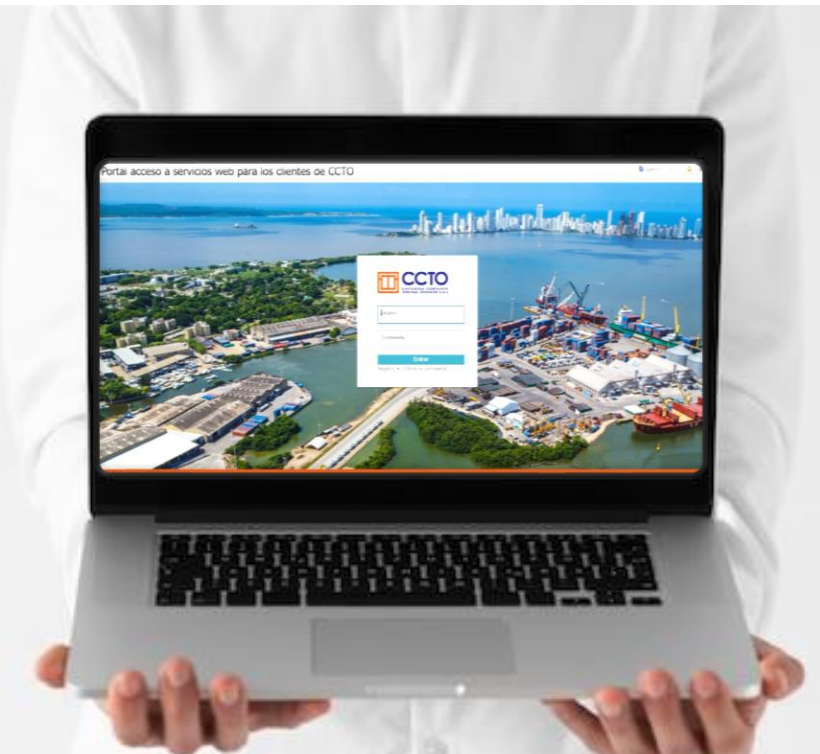


Ya se encuentra habilitado el nuevo portal para contenedores



Estimados clientes e interesados,

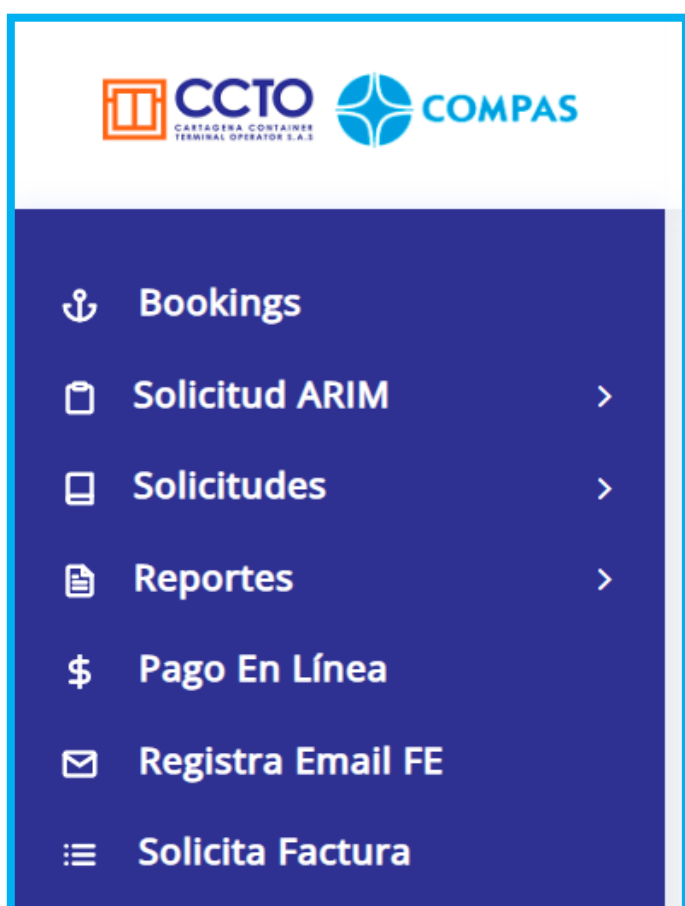
Nos complace informarles que el nuevo portal de clientes para contenedores a través del cual podrán controlar, gestionar y medir detalladamente sus operaciones, ya se encuentra habilitado en el sitio web de CCTO.

Los invitamos a hacer [clic aquí](#) para acceder a los videoinstructivos que les permitirán conocer con mayor detalle las funcionalidades de nuestro nuevo portal.

Una vez ingrese al portal de clientes podrás visualizar los módulos disponibles, en los que se han agregado:

- › Pago en línea.
- › Registro de E-mail.
- › Solicitud de factura.

Módulos que encontrará al momento de ingresar al portal cliente



Realizar solicitudes de ARIM – ingreso/retiro

Solicitudes de actuaciones

Consultas de reportes

Pagos de facturas

Registro de correo para recepción de factura

Solicitar facturas

Si requiere ayuda para utilizar esta implementación, no dude en ponerse en contacto con nuestro equipo de servicio al cliente.



servicioalcliente@ccto.com.co